

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Corrección de errores de la Orden 10/2025, de 31 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la plantilla, la composición de unidades y otros datos de determinados colegios de Educación Infantil y Primaria, colegios rurales agrupados y centros de Educación Especial. [2025/1944]

Advertidos errores en la Orden 10/2025, de 31 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la plantilla, la composición de unidades y otros datos de determinados colegios de Educación Infantil y Primaria, colegios rurales agrupados y centros de Educación Especial, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 26 de 07/02/2025, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el anexo I, en la tabla que indica la composición de unidades, donde dice:

Composición de Unidades

INF	PRI	INF	Total
-----	-----	-----	-------

Debe decir:

Composición de Unidades

INF	PRI	EE	Total
-----	-----	----	-------

En la pág. 5250, donde dice:

Siglas utilizadas en la composición de unidades

INF: Educación Infantil

PRI: Educación Primaria

INF: Educación Infantil

Debe decir:

Siglas utilizadas en la composición de unidades

INF: Educación Infantil

PRI: Educación Primaria

EE: Educación Especial

En la página 5113 del anexo I, en el CEIP San José de Calasanz, en la localidad de Ontur, Albacete (código de centro 02002450) en "Plantilla de Maestros Situación Resultante Ordinarios" donde dice: "PRI 2", debe decir "PRI 3"; y donde dice: "PRI_F 3", debe decir: "PRI_F 2". Debe aparecer también debajo del domicilio del centro "Modificaciones Realizadas" y "Se modifica la plantilla del centro".

En la página 5257 del anexo II, en el CRA San Pedro, en la localidad de San Pedro, Albacete (código de centro 02010239) en la Plantilla de Maestros, Situación Resultante, Ordinarios, donde dice: "INF 2" debe decir: "INF 1"; y donde dice: "Modificaciones Realizadas", debajo de "Se modifica la Composición de Unidades", debe de añadirse: "Se modifica la plantilla del centro".

En la página 5269 del anexo II, en el CRA Tomás y Valiente, en la localidad de Casas de Fernando Alonso, Cuenca (código de centro 16004170) en "Plantilla de Maestros Situación Resultante Ordinarios", donde dice: "FI 1", debe decir: "FI 2"; y donde dice: "Modificaciones Realizadas", debajo debe añadirse: "Se modifica la plantilla del centro".